Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	5 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10 DE MAYO DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:15 Termino:13:06
Nombre Centro:	CIP-CRC ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1995
Fono:	58-2244092
Nombre Director / Profesión	FELIPE CASTRO FIGUEROA
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	LAWRENCE RETAMALES SANDOVAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	
Nombre Jefe Destacamento / Rango	

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	
FRANCISCA OPAZO MORALES	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MYRIAM SEGOVIA ÁLVAREZ	SERVICIO DE SALUD DE ARICA	
LUIS SANHUEZA UMAÑA	CORFAL	

MARIELA CANCHAYA CARRASCO	ASESORA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBRE POBLACIóN NI HACINAMIENTO EN EL CENTRO

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EXISTEN CRITERIOS DE SEGREGACIóN POR EDADES. NO SE HA PODIDO ESTABLECER LA NECESIDAD O POSIBILIDAD CLARA DE SEGREGACIóN CONFORME A OTROS CRITERIOS. SI BIEN HAN EXISTIDO SITUACIONES DE CONFLICTO, APARENTEMENTE ESTOS ESTáN ASOCIADOS A UN JOVEN, RESPECTO DEL CUAL EN ESTA VISITA SE DECLARA UN SIGNIFICATIVO GRADO DE AVANCE EN SU INTERVENCIóN INDIVIDUAL HABIENDO ESTE ADOLESCENTE, PODIDO SALIR DE LA SECCIóN INCLUSO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN MEJOR MANEJO DE LA SITUACIóN CONFLICTIVA DESCRITA EN LA VISITA ANTERIOR. SIN EMBARGO, PERSISTEN DUDAS SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA PLANIFICACIóN CLARA DE LOS CRITERIOS DE INTERVENCIóN Y MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS. SI BIEN HAY BUENA VOLUNTAD DE SUPERARLAS, LAS ESTRATEGIAS NO PARECEN OBEDECER A UN DISEñO TéCNICO NI A OBJETIVOS CLAROS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE APRECIA UNA SITUACIóN TRANQUILA EXENTA DE CONFLICTOS, EN TéRMINOS GENERALES. EN EL CIP EXISTE UN CONJUNTO DE EXTRANJEROS Y NO SE HAN OBSERVADO , SEGúN SUS PROPIOS TESTIMONIOS ACTOS DE DISCRIMINACIóN O MALTRATO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

AUSENCIA DE UNA POLíTICA Y ESTRATEGIA CLARA DE PARA LA SOLUCIóN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

DISEñAR UNA ESTRATEGIA Y UNA PLANIFICACIóN MáS CLARA SOBRE LOS CONFLICTOS. DEL MISMO MODO UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR EL TEMA DE LA LEJANíA GEOGRáFICA DE LAS FAMILIAS QUE SIGUE SIENDO

UN PROBLEMA GRAVE DENTRO DE TODO LOS CENTROS Y SECCIONES DE LA REGIóN DE ARICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

LA CANTIDAD DE JÓVENES RESULTA MANEJABLE. EL PROBLEMA SE GENERA CON EL USO EXCESIVO DE LICENCIAS MÉDICAS POR PARTE DEL PERSONAL DEL CENTRO, GENERANDO SOBRECARGA LABORAL, EN AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE SI ASISTEN A TRABAJAR DE MANERA NORMAL. SE PLANTEA QUE EXISTE UNA CRISIS ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar

con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

SE INDICA HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EL AÑO 2012, EN SALUD MENTAL PARA LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DURANTE ESTE AÑO SE HAN CAPACITADO EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y EN MATERIA DE GÉNERO A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, PROFESIONALE DE INTERVENCIÓN CLÍNICA Y A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

SE HACE NECESARIO AUMENTAR LA GAMA DE TEMAS PARA LAS CAPACITACIONES, DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE SE DESEMPEÑA. DEBERÍAN AUMENTARSE LOS CURSOS DE MANEJO CONDUCTUAL PARA LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

SE INDICA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO SE ENCUENTRAN CAPACITADOS EN MATERIA DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SI SE COMPLEMENTA CON REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASO Y DE SISTEMA CADA 15 DÍAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR NO GUARDAN RELACIÓN CON EL OBJETIVO DEL ÍTEM QUE SE EVALUÓ.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: ALTAS TASAS DE AUSENTISMO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS. AUMENTAR CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: SE REFLEJA EL TRABAJO REALIZADO CON ESTOS JÓVENES, LO CUAL CONTRASTA CON LO OBSERVADO EN EL SISTEMA SEMI CERRADO.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): ALTAS TASAS DE AUSENTISMO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, QUIENES FORMALMENTE SON SUFICIENTES PARA REALIZAR EL TRABAJO, PERO EFECTIVAMENTE SOLAMENTE SE CUENTA CON UNA FRACCIÓN DE LOS MISMOS. AUMENTAR CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE TRABAJAN EN FORMA DIRECTA CON LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SÍ

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EXISTEN CONDICIONES OPTIMAS DE HIGIENE, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS. LA UNICA SALVEDAD ES QUE FALTARIA REMODELAR ESPECIOS, PUES SON MUY ANTIGUOS

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, EXISTENEQUIPAMIENTOS SUFICIENTES Y EN BUENAS CONDICIONES

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SI, CUENTAN CON CANCHAS DE FUTBOL, BASQUETBOL Y PATIOS AMPLIOS

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

SI, HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA SEGREGACION

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY SALA DE ESTAR, EQUIPO DE MUSICA Y TELEVISION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INSTALACION ELECTRICA NO CUMPLE LA CALIDAD CERTIFICADA (CABLES EXPUESTOS AL AIRE)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REMODELAR LAS DEPENDENCIAS, PINTAR MUROS, REMODELAR SERVICIOS HIGIENICOS, VER POSIBILIDADES DE ENTREGAR DVD A FIN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN VER PELICULAS O DOCUMENTALES. IMPLEMENTAR ACCESO A LAS MADRES CON HIJOS CONDENADAS A FIN QUE CUENTEN CON HABITABILIDAD Y CONDICIONES SUFICIENTES. PINTAR SECCION FEMENINA Y AUMENTAR DUCHAS CON AGUA CALIENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	1
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	4
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	3
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y

noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	[redacted]

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS

ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTEN REGISTROS Y ESTOS SON CLAROS Y ACCESIBLES PARA LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EN EL úLTIMO PERIODO SUPERVISADO NO SE APRECIAN GRANDES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O INCLUSO CON PERSONAL DEL CENTRO

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EL MéTODO ES CONVERSAR CON EL ENCARGADO TéCNICO Y EDUCADOR. NO EXISTE UNA PLANIFICACIóN CLARA DE LA INTERVENCIóN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REALIZA SEGUIMIENTO INDIVIDUAL POR LA ENCARGADA DE CASOS Y SE DEJA REGISTRO DE ESAS INTERVENCIONES.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

NO SE HAN PRESENTADO

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE, PERO NO SE HA UTILIZADO

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO SE HA UTILIZADO

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EXISTE UNA RUTINA , RICA Y QUE AL MENOS PERMITE UN USO EXHAUSTIVO DEL TIEMPO. SI BIEN AUN ES MUY POCO VARIADA EN TALLERES.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

NO EXISTEN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN MEJOR MANEJO DE LOS CONFLICTOS Y SI BIEN SE APRECIA LA PREOCUPACIóN POR EL TEMA NO SE HA PODIDO ADVERTIR UNA PLANIFICACIóN CLARA AL RESPECTO. DEL MISMO MODO PERSISTE EL PROBLEMA DE LA LEJANíA GEOGRáFICA DEL ORIGEN DE LOS JóVENES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CENTRO CIP CRC MUCHA MáS TRANQUILO Y CON MENOR CONFLICTIVIDAD

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE UNA PLANIFICACIóN CLARA EN EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS Y TAMPOCO EXISTE ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR EL TEMA DE LA

LEJANíA DE LAS FAMILIAS
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): SE RECOMIENDA MEJORARA LA PLANIFICACIóN TANTO A NIVEL DE MANEJO DE CONFLICTOS COMO RESPECTO DE REDES PARA FAVORECER LA INTERVENCIóN Y ATENUAR LA LEJANíA DE LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES, SOLO CINCO DE ELLOS RECIBEN VISITAS Y DOS REGULARES POR SER DE LA CIUDAD DE ARICA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CUANDO EL JOVEN INGRESA SE LE REALIZA UNA EVALUACIóN DE SALUD, NO EXISTE EN LA DOTACIóN DE PROFESIONALES EL MéDICO, SE REALIZA

AL INTERIOR DEL RECINTO, SE REALIZA EN LA SALA DE ENFERMERíA Y LO EFECTúA EL PROFESIONAL DE TURNO, SEA PARAMéDICO O ENFERMERO, REGISTRA LA SIGUIENTE INFORMACIóN: DATOS PERSONALES, MORFOLóGICOS, LESIONES, ALERGIAS, TATUAJES, PATOLOGíAS DE MORBILIDAD PRESENTES. NO OBSTANTE CUANDO EL JOVEN REQUIERE DE ALGUNA ATENCIóN EN SALUD ES EL PARAMéDICO QUIEN ACUDE A SU SECCIóN A BRINDAR SU ATENCIóN YA QUE EL JOVEN DE LA SECCIóN SEMI CERRADA NO ACUDE A LA ENFERMERíA PARA RECIBIR ESTA PRESTACIóN.

3.- Quién lo realiza:

PARAMéDICO O ENFERMERO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS PERSONALES, MORFOLóGICOS, LESIONES, ALERGIAS, TATUAJES, PATOLOGíAS DE MORBILIDAD PRESENTES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

Sí.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CONSTA DE DOS SALAS DE PROCEDIMIENTO, BAñO PARA LOS USUARIOS, REFRIGERADOR PARA LA MANTENCIóN DE FáRMACOS, SALA DE RECEPCIóN. DEPENDENCIAS ADECUADAS.

8.- Su organización.

SE ORGANIZAN POR TURNOS, 2 DíAS, 2 NOCHES Y 2 LIBRES, CONSTA DE 1 ENFERMERO 22 HORAS Y 4 PARAMéDICOS 44 HORAS, NO HAY SISTEMA DE REEMPLAZO PARA LAS AUSENCIAS SEAN ESTAS POR VACACIONES O DE LICENCIAS MéDICAS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ENFEREMRO, SEGúN REPORTE LAS 22 HORAS NO SERíAN SUFICIENTES PARA LLEVAR UNA CONTINUIDAD A LOS CASOS TRATADOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

1 ENFERMERO 22 HORAS Y 4 PARAMéDICOS 44 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

AL SER TURNOS TODO LO QUE CORRESPONDE REALIZAR PARA EL DíA DEBE ASUMIRLO EL QUE SE ENCUENTRA DE TURNO, INCLUSO SI NO HAY INDICACIóN MéDICA, SON LOS PARAMéDICOS QUIENES INDICAN LOS MEDICAMENTOS A TOMAR, A PESAR DE SABER QUE ESTO NO SE DEBE HACER.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO EXISTE A LA VISTA PROTOCOLOS DE ATENCIóN.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

ENTREVISTADO REFIERE QUE Sí, NO OBSTANTE, NO SE TIENEN A LA VISTA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS SE REGISTRA EN LA BITáCORA DE NOVEDADES YA QUE SóLO EL MéDICO ESCRIBE EN LAS FICHAS.

15.- Utilización de psicofármacos.

CUANDO UN JOVEN ES ATENDIDO POR MéDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, SE RECIBEN LOS MEDICAMENTOS A TRAVéS DE LA GUARDIA, ESTOS SON ALMACENADOS EN LA ENFERMERíA Y SON ENTREGADOS AL JOVEN SEGúN INDICACIóN MéDICA EN ENFERMERíA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EXISTE UN CONTROL EN LA ENTREGA DE LOS FáRMACOS, NO SE TIENEN A LA VISTA NORMAS DE FARMACIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EN CASO DE REQUERIR ATENCIóN EN SALUD MENTAL, SE DERIVA A CESFAM QUIEN A SU VEZ LOS DERIVA A ESSMA SUR O SEGúN NECESIDAD SE COMPRAN SERVICIOS A PSIQUIATRA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles

en casos que esté indicado.

ES EL ENFERMERO O PARAMéDICO DE TURNO, TAMBIéN EL ENCARGADO DE CASO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HABRíA DIFICULTAD, HORAS RáPIDAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE CUENTAN CON VACUNAS ENTREGADAS POR LA SEREMI DE SALUD, SE LLEVA UN REGISTRO DE ESTAS PRESTACIONES EN UNA PLANILLA, NO QUEDAN EN LA FICHA DEL USUARIO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

Sí.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE ACTIVA PROTOCOLO DE INTERVENCIONES CRíTICAS, POR INTENTO O RIESGO SUICIDA, EL EDUCADOR DA AVISO Y SE EVALúA LA GRAVEDAD DEL CASO, DE SER NECESARIO SE DERIVA A LA UNIDAD DE URGENCIA DEL HOSPITAL, UNA VEZ QUE EGRESA EL JOVEN RECIBE ATENCIONES DE PARTE DEL PSICóLOGO, RELATIVAS A LO QUE MOTIVó EL HECHO HASTA QUE SE EVALúA NUEVAMENTE QUE PASó EL RIESGO Y VUELVE A LAS ATENCIONES REGULARES.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EVALUACIONES PSICOLóGICAS, SE REQUIEREN PARA ELABORAR PLAN DE ACCIóN.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

Sí, SE REALIZA LA EVALUACIóN LOS PRIMEROS 5 DíAS DE LA LLEGADA DEL JOVEN, SE PESQUISAN FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL, SE REALIZA PLAN DE INTERVENCIóN Y EVALUACIONES PERIóDICAS DEL MISMO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE CONSIDERA LA REALIDAD DEL JOVEN PARA ELABORAR EL PLAN DE INTERVENCIóN, SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIóN CON LOS OTROS PROFESIONALES EN FORMA PERIóDICA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE FICHA CLíNICA CON LA EVALUACIóN REALIZADA LOS PLANES DE INTERVENCIóN, SU EVOLUCIóN, LAS EVALUACIONES PERIóDICAS Y LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR OTROS PROFESIONALES QUE LO ATIENDEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HUBO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. SE TRABAJA EN COORDINACIóN CON LA ENCARGADA DE CASO Y EL EQUIPO PSICOSOCIAL. 2. EVALUACIONES EN COORDINACIóN CON LOS OTROS CENTROS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. ESCASA RED PSICOSOCIAL. 2. CAPACITACIONES A LAS QUE ASISTEN POCOS FUNCIONARIOS, NO SE GENERALIZAN A TODO EL EQUIPO. 3. EDUCADORES CON POCO ACCESO A CAPACITACIONES. 4. FALTAN CAPACITACIONES RELACIONADAS CON JóVENES INFRACTORES DE LEY QUE ENTREGUEN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CAPACITACIONES A LAS QUE ASISTAN MAYOR NúMERO DE FUNCIONARIOS. 2. MEJORAR ACCESO A CAPACITACIONES DE LOS EDUCADORES. 3. OFERTAR CAPACITACIONES RELACIONADAS CON JóVENES INFRACTORES DE LEY QUE ENTREGUEN MAYORES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIóN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

CUENTAN CON TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA OFRECER UNA GAMA EDUCATIVA SUFICIENTE EN TODOS LOS NIVELES HASTA LA ENSEÑANZA

MEDIA. ADEMAS CUENTAN CON TALLER DE CAPACITACION LABORAL

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

CUENTAN CON PLANES DE INTERVENCION, Y SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS EN TODAS LAS AREAS EXIGIDAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES SON DE MUEBLERIA Y SOLDADURA AL ARCO, AHI SE AGOTA LA OFERTA EN CUENTO AL DESARROLLLO LABORAL QUE PUDIERAN TENER AL EGRESO DEL CENTRO. FALTAN MAS OFERTAS

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN TALLERES DEPORTIVOS, NO HAY DIFICULTADES PARA EL USO

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

CUENTAN CON ESPACIOS AMPLIOS EN PATIOS DEL CENTRO, ADEMÁS TIENEN ACCESO A CANCHAS DE FUTBOL

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI ESTAN INCORPORADOS EN PLAN DE ACTIVIDADES

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO HAY PLAN DE INTERVENCION EN ADOLESCENTE QUE INGRESO HACE UN MES AL CIP, SIN EMBARGO ESTE DEBE SER CONFECCIONADO

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI EXIETE, SIN EMBARGO CUENTAN CON POCA OFERTA DE LIBROS, HAY TALLERES DE LECTURA Y CALIGRAFÍA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO DE LA OFERTA EDUCATIVA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA MODALIDAD PARA VALIDAR ESTUDIOS PERMITE QUE TRES JÓVENES HAYAN TERMINADO LA ENSEÑANZA MEDIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

POCA OFERTA EN LECTURA, DIVERSIDAD DE TEXTOS NO EXISTE

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

OFRECER MAYOR VARIEDAD DE TEXTOS EDUCATIVOS Y DIDACTICOS DE ACUERDO A LA EDAD DE LOS USUARIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL APOYO DE UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA QUE ORIENTA Y PROPONE LA MINUTA PARA EL MES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA PROLIJIDAD EN EL LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LA DEPENDENCIAS DE LA COCINA. PERSONAL TIENE EXPERIENCIA EN LA MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS Y PREOCUPACION POR EL CUIDADO DE NORMAS. LA BODEGA DE INSUMOS Y ALIMENTOS SE MANTIENE ORDENADA. SE TIENE CUIDADO EN MANTENER LA ACDENA DE FRIO DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LA DIFICULTAD PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS, A PESAR DE HABER ADQUIRIDO DOS NUEVOS CARROS, ESTOS NO RESPONDENA LA NECESIDADES DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE UNA NUTRICIONISTA Y RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA LA ADECUACION DE CARROS PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS DE MANERA SEGURA Y ACORDE A LAS NECESIDADES DE HIGIEEN Y TEMPERATURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6

4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVÓ.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO EXISTEN JóVENES DEL CIP QUE SE ENCUENTREN EN ALA ACTUALIDAD EN TRATAMIENTO POR DROGAS.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

GENERALMENTE LOS JóVENES CONSUMEN MARIHUANA, PASTA BASE Y COCAíNA, CUANDO UN JOVEN INGRESA SE EVALúA CON PSIQUIATRA CON EL FIN DE QUE SE PUEDA PESQUISAR ALGUNA PATOLOGíA DE SALUD MENTAL Y ENTREGAR MEDICACIóN EN CASO DE QUE LA REQUIERA, LUEGO SE REALIZA LA EVALUACIóN Y POSTERIORMENTE SE ELABORA EL PLAN DE INTERVENCIóN QUE DURA TRES MESES, LUEGO SE EVALúA Y SE REPLANTEAN LOS OBJETIVOS DEPENDIENDO DE ESTA EVALUACIóN. SE COORDINAN A TRAVéS DE REUNIONES LAS ACTIVIDADES CON LOS OTROS PROFESIONALES Y SE MANEJA RUTINA DIARIA

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de

tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EL EQUIPO REFIERE QUE SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIóN CON EL FIN DE EVITAR DUPLICIDAD DE ATENCIóN, DE ACUERDO A RUTINA DIARIA SE ENCUENTRAN DIFERENCIADOS LOS DISTINTOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEL JOVEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL JOVEN AL ENCONTRARSE EN EL CENTRO TIENE FáCIL ACCESO A TRATAMIENTO. SE LOGRA ESTABLECER VíNCULOS Y SE LOGRAN OBJETIVOS CON LOS JóVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL. 1. RUTINA POBRE, ESCASAS CAPACITACIONES LABORALES. 2. CAPACITACIONES PROGRAMADAS NO SE REALIZAN. 3. DENTRO DE LAS CAPACITACIONES A ENTREGAR NO SE CONSIDERAN LAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE LOS JóVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. QUE LOS JóVENES CUENTEN CON MáS VARIEDAD DE TEMAS EN SU RUTINA, MáS CAPACITACIONES LABORALES. 2. REPONER LAS CAPACITACIONES QUE POR ALGUNA RAZóN NO SE REALIZAN. 3. QUE SE CONSIDEREN DENTRO DE LAS CAPACITACIONES A ENTREGAR LAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE LOS JóVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SON ESPACIOS APROPIADOS EN ESPACIO Y PRIVACIDAD. EL PROBLEMA, MáS BIEN, ES LA FALTA DE VISITAS PUESTO QUE SOLO CINCO DE LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO LAS RECIBEN Y ALGUNOS DE ELLOS UN PAR DE VECES EN EL AñO, Y SOLO DOS DE ELLOS CON REGULARIDAD. EL PROBLEMA , EL ORIGEN GEOGRáFICO DE LOS ADOLESCENTES INTERNOS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SON REGULARES Y EN CONDICIONES APROPIADAS DE PRIVACIDAD.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE UNA BUENA COORDINACIóN ENTRE ABOGADOS Y PERSONAL DEL CENTRO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTEN MECANISMOS FORMALES Y ESTRATEGIAS INFORMALES DE COMUNICACIóN Y RECLAMO. SE HA PODIDO CONSTATAR UNA COMUNICACIóN EXPEDITA ENTRE LOS ADOLESCENTES Y EL PERSONAL SOBRE TODO EL PERSONAL TéCNICO PSICOSOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE AUN EL PROBLEMA DE LA LEJANíA DE LOS ADOLESCENTES, SI BIEN HAY UN MAYOR NúMERO QUE LAS RECIBE, MUCHOS DE ELLOS NO RECIBEN NINGUNA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA COMUNICACIóN CON ABOGADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ORIGEN DE LOS ADOLESCENTES DIFICULTA LAS VISITAS Y CONSIGUIENTEMENTE LA INTERVENCIóN EXITOSA POR FALTA DE ARRAIGO Y ENTORNO APROPIADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMENDÓ DISEñAR UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR EL TEMA DE LA AUSENCIA DE VISITAS EN MáS DE LA MITAD DE LOS JóVENES TANTO EN TéRMINOS ADMINISTRATIVOS CON SENAME COMO EN TéRMINOS DE TRABAJO DE REDES. *** NECESARIO ES CONSIGNAR QUE PARTE IMPORTANTE DE LOS JóVENES RESIDENTES NO SON DE LA REGIóN, LO QUE DIFICULTA EL RéGIMEN DE VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	7
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	5 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10 DE MAYO DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:46 Termino: 11:08
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1995
Fono:	058-2244092
Nombre Director / Profesión:	FELIPE CASTRO FIGUEROA (S)
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	LAWRENCE RETAMALES SANDOVAL (S)
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
LUIS CLEMENETE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	
FRANCISCA ANDREA OPAZO MORALES	DEFENSORíA PENAL PúBLICA	
MYRIAM SEGOVIA	SERVICIO DE SALUD DE ARICA	
LUIS MIGUEL SANHUEZA UMAÑA	REPRESENTANTE CORFAL	

MARIELA CANCHAYA CARRASCO	ASESORA JURÍDICA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN NI HACINAMIENTO

Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS. EXISTEN CRITERIOS DE SEGREGACIóN PERO LA BAJA CANTIDAD DE JóVENES CUMPLIENDO (2) HACE IMPOSIBLE ESTABLECER SU ADECUADA IMPLEMENTACIóN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: EXISTE UNA SITUACIóN CONFLICTIVA CON UN ADOLESCENTE QUE NO HA PODIDO SER EVALUADO PSIQUIáTRICAMENTE, EL PERSONAL "CREE" QUE PARA UNA DESTINACIóN DISTINTA. SE OBSERVA FALTA DE PLANIFICACIóN Y ESTRATEGIAS CLARAS RESPECTO DE ESTA SITUACIóN QUE SE DESCRIBE COMO GRAVE POR LOS PROPIOS FUNCIONARIO E TéRMINOS DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD INCLUSO. (DE LOS DEMáS ADOLESCENTES Y ELLOS MISMOS)
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO): BAJA CANTIDAD DE INGRESOS Y DISPOSICIóN DE PERSONAL SUFICIENTE
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO): POCA PLANIFICACIóN Y CLARIDAD RESPECTO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS, A PESAR DE LOS POCOS ADOLESCENTES EN EL CENTRO
RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO): MEJORAR ESTRATEGIAS DE CONFLICTOS EN TéRMINOS DE DISPOSICIóN Y PLANIFICACIóN DEL PERSONAL Y EL ESPACIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7	7

CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	7
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	8
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SE SEñALA QUE SE ENCUENTRAN CON UNA NóMINA DE 9 JóVENES DE QUIENES SOLAMENTE ASISTEN 2 A CUMPLIR LA MEDIDA. CONSIDERANDO ESTA SITUACIóN SE PLANTEA QUE CUENTAN CON 1 ETD EN EL DíA, 1 ENCARGADO DE CASOS, 1 PROFESONAL DE INTERVENCIóN CLíNICA, 1 ENCARGADO SOCIOEDUCACIONAL Y DOS ETD PARA LA JORNADA NOCTURNA. AL RESPECTO CABE SEñALAR QUE EN EL CENTRO ARICA, SE HAN PRESENTADO VARIAS LICENCIAS MéDICAS, Y ADEMáS SE GENERó LA RENUNCIA DE UN ETD, DEL SEMICERRADO, LO QUE PRODUJO MUCHOS DESAJUSTES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. CONSIDERANDO ESTAS VARIABLES, Y EL HECHO DE QUE LOS PROFESIONALES SON COMPARTIDOS CON LOS OTROS SISTEMAS, NO RESULTA SUFICIENTE EL PERSONAL QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO LABORES. DISTINTO SERíA SI SE ENCONTRARAN CON DOTACIóN COMPLETA Y EN FUNCIONES EXCLUSIVAS.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL MANEJO DE SITUACIONES COMPLEJAS LO REALIZAN DE ACUERDO A LO INDICADO EN PROTOCOLOS Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS REUNIONES DE EQUIPO. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN VIVIENDO UNA SITUACIóN COMPLEJA DADA LA PRESENCIA DE UN JOVEN, QUE EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO HA VISTO DESMEJORAR SUS FACULTADES MENTALES, PRESENTANDO BROTES ESQUIZOFRéNICOS, LO

QUE HA GATILLADO ATAQUES DE TODO TIPO TANTO A FUNCIONARIOS COMO A SUS PARES. ESTO HA GENERADO QUE EL RESTO DE LOS JóVENES DESISTA DE ASISTIR. ESTA SITUACIóN SE MANEJA DESDE LA DIRECCIóN, CON REUNIONES PERMANENTES, TRABAJANDO EN LA SOLICITUD AL TRIBUNAL DE UN DIAGNóSTICO PSIQUIATRICO ACTUALIZADO, A FIN DE DERIVAR AL JOVEN A UNA UNIDAD ESPECIALIZADA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

NO HAN RECIBIDO ESTE TIPO DE CAPACITACIóN, SIN EMBARGO SEñALAN QUE SE SOLICITó PAR EL PRóXIMO AñO UN CURSO EN MANEJO DE CRISIS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

ES ALTAMENTE RECOMENDABLE QUE LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON CAPACITACIóN DE ESTE TIPO, YA QUE DE ESTA FORMA TENDRáN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LIDIAR CON LAS DISTINTAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN CON LOS JóVENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO SANCIONES. SE DEBE TENER PRESENTE QUE LA MAYORíA PRESENTA UN ALTO CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, Y MANIFIESTAN ALTAS CARENCIAS AFECTIVAS, POR LO CUAL DEBEN CONTAR CON ELEMENTOS PARA TRABAJAR CON LOS JóVENES.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SI, HAN RECIBIDO EL CURSO " VIOLENCIA Y PATERNIDAD CON ENFOQUE DE GéNERO".

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE INDICA QUE SE INTENTA TRABAJAR CON LA OFERTA QUE EXISTE EN LA COMUNIDAD, SIN EBARGO éSTA ES MUY ESCASA, ESPECIALMENTE ENLAS áREAS DE EDUCACIóN Y TRABAJO. SEñALAN QUE SERNAM IMPARTIRÁ CAPACITACIONES EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO. EN TÉRMINOS GENERALES PLANTEAN QUE LAS COORDINACIONES DE RED Y CONTACTOS CON INSTITUCIONES NO SE GENERAN A NIVEL DE CENTRO, SINO QUE SE DAN EN EL MARCO DE CONTACTOS PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL SEMESTRE ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE REFLEJA POCA GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL, PARA LA GENERACIÓN DE REDES QUE PERMITAN AUMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA PARA LOS JÓVENES. SE MANTIENE LA ESCASA CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS. EL EXCESO DE LICENCIAS MÉDICAS GENERA UN DESEQUILIBRIO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LO QUE PERJUDICA A LOS JÓVENES. SE REQUIERE EQUIPO EXCLUSIVO PARA EL SISTEMA SEMI CERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE APRECIA TRABAJO EN EQUIPO, LO QUE LES HA PERMITIDO ENFRENTAR SITUACIONES DIFÍCILES COMO LA QUE ATRAVIESAN ACTUALMENTE, SIN EMBARGO ESTO SE DILUYE SI FRENTE AL AUSENTISMO DEBEN REEMPLAZARSE UNOS A OTROS, CONSIDERANDO ADEMÁS LA CARGA LABORAL QUE IMPLICA TRABAJAR EN DOS SISTEMAS DE NATURALEZA TAN DISTINTA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	3
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

NO PUES EXITEN SOLO DOS ALAS, UNA PARA MUJERES Y OTRA PARA HOMBRES. EN AMBOS SECTORES NO SERíA POSIBLE HACER UNA SEGREGACIóN, FALTA ESPACIO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

LAS CONDICIONES DE HIGIENE NO SON LAS ADECUADAS, PUES SE ENCUENTRAN HONGOS, SUCIEDAD Y MALOS OLORES. ACCESO A AGUA POTABLE SI HAY. NO CUENTAN CON AGUA CALIENTE.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

NO, PUES éSTE RéGIMEN DE CUMPLIMIENTO DE SANCIONES, DIFICULTA

LAS POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON ESTOS OBJETIVOS, YA QUE LOS ADOLESCENTES SOLO SE PRESENTAN A PERNOCTAR, NO HAY ACTIVIDADES QUE SE REALICEN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

NO, ESTE PUNTO NO SE CUMPLE, NO EXISTEN ACUERDOS O CONVENIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS PROMOVIDOS

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO HAY SEGREGACIóN EN CASO DE MUJERES, NO EXISTEN LAS CONDICIONES DE ESPACIO PARA SEGREGAR EL áREA FEMENINA, EL EQUIPAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD ES BáSICO, CUENTAN CON DOS CELDAS DORMITORIOS CON UN BAñO COMúN EL CUAL PRESENTA FALTA DE HIGIENE

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CUENTAN CON AGUA POTABLE LAS HORAS QUE LAS 24 HORAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONDICIONES DE HIGIENE NO CUMPLEN UN RANGO BáSICO, MALOS OLORES Y HONGOS EN LOS BAñOS. FALTA DE LUZ EN DORMITORIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO EXISTE OFERTA PROGRAMáTICA A REALIZAR CON LOS ADOLESCENTES, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE REINSERCIóN Y RESPONSABILIZACION DEL INFRACTOR CON LA SOCIEDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE	1

INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	1
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	1
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	8
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	2
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	3
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE	[redacted]

SATISFACTORIAMENTE).	
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTEN LOS REGISTROS SON ACCESIBLES Y CLAROS.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN SITUACIóN CONFLICTIVA GRAVE CON UN ADOLESCENTE. SI BIEN SE HAN TOMADO CURSOS DE ACCIóN DESTINADOS A CONCRETAR UNA EVALUACIóN PSIQUIáTRICA NO SE APRECIA UNA PLANIFICACIóN Y OBJETIVOS CLAROS EN RELACIóN CON LA SITUACIóN, MUCHO MENOS

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO EXISTE UN MéTODO MáS ALLá DE LA COMUNICACIóN Y TOMA DE DECISIóN POR PARTE DEL EQUIPO TéCNICO NO SE OBSERVAN OBJETIVOS DEFINIDOS NI PLANIFICACIóN EN RELACIóN CON EL MANEJO DE CONFLICTOS. EL EQUIPO MUESTRA PREOCUPACIóN Y VOLUNTAD, PERO éSTA NO PARECE OBEDECER A UNA PLANIFICACIóN TéCNICA CLARA Y COMUNICABLE.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

MUY CONFLICTIVA EN RELACIóN CON LA CANTIDAD DE JóVENES Y SITUACIóN CONCRETA. NOTA 2

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

HA EXISTIDO VIOLENCIA POR ESTE ADOLESCENTE (QUE NECESITARíA INTERVENCIóN PSIQUIáTRICA) NO OBEDECE A DISCRIMINACIóN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE PARECíAN DIFICULTADES PARA RESOLVER LA úNICA SITUACIóN CONFLICTIVA PRESENTE EN EL CENTRO POR LO QUE SE PUEDE OBSERVAR UN DESMEJORAMIENTO SENSIBLE EN RELACIóN CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJA CANTIDAD DE JóVENES Y SUFICIENCIA Y DISPOSICIóN DEL PERSONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PRESENCIA DE UN CONFLICTO GRAVE CON UN ADOLESCENTE QUE A LA FECHA DE LA VISITA NO HA PODIDO SER RESUELTO Y NO SE PRECIA AUN UNA ALTERNATIVA CLARA DE SOLUCIóN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDO DISEñAR UNA ESTRATEGIA MáS CLARA PARA LA RESOLUCIóN DE CONFLICTOS. ARTICULAR MEJOR EL TRABAJO DE REDES (QUE CASI NO SE VISUALIZA) ESTáN CONSCIENTES DE LAS LIMITACIONES DE LA REGIóN PERO NO PARECEN TENER ESTRATEGIAS CLARAS PARA SUPERARLAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	2
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	4
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	6
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	2
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	3
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LAS INDICACIONES FARMACOLóGICAS LAS DA EL MéDICO, NO OBSTANTE, COMO EN LA SECCIóN, NO SE CUENTA CON ESTE PROFESIONAL LOS PARAMéDICOS INDICAN Y ENTREGAN EL FáRMACO, ESTA ENTREGA SE REGISTRA EN LA BITáCORA DE NOVEDADES YA QUE ESTE FUNCIONARIO NO ESCRIBE EN LA FICHA CLíNICA. EXISTE TAMBIéN UNA PLANILLA CON LA ENTREGA DE FáRMACOS. NO SE TIENE A LA VISTA LAS NORMATIVAS DE FARMACIA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

CUANDO EL JOVEN REQUIERE DE ALGUNA ATENCIóN DE SALUD, SE SOLICITA HORA EN EL CESFAM Y LUEGO SE GESTIONA LA SALIDA CON GENDARMERíA QUIEN LO TRASLADA PARA RECIBIR ESTA A TENCIóN, EN CASO DE REQUERIR ATENCIóN EN SALUD MENTAL SE SOLICITA QUE DESDE EL CESFAM LO DERIVE A ESSMA SUR O EN SU DEFECTO SE COMPRA SERVICIO A PROFESIONAL PSIQUIATRA EXTERNO. EL FUNCIONARIO DE TURNO EN LA ENFERMERíA ES EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LAS INDICACIONES ENTREGADAS POR EL MéDICO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LAS HORAS DE PSIQUIATRA SON TARDíAS, CUANDO SE SOLICITAN AL CESFAM LAS HORAS ESTAS SON RELATIVAMENTE RáPIDAS.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

ACUERDO DE DERIVACIóN, SE COMUNICAN PERSONALMENTE PARA

SOLICITAR LAS HORAS, SE TIENEN CON RELATIVA RAPIDEZ.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

SE CUENTAN CON VACUNAS ENTREGADAS POR LA SEREMI DE SALUD, SE LLEVA UN REGISTRO DE ESTAS PRESTACIONES EN UNA PLANILLA, NO QUEDAN EN LA FICHA DEL USUARIO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

NO CUENTAN CON AMBULANCIA, EXISTE OTRO VEHíCULO, NO OBSTANTE, NO HAY CHOFER PARA QUE LO CONDUZCA, EDUCADORES HACEN TURNO PARA ELLO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NO SE HAN PRESENTADO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

SE ACTIVA PROTOCOLO DE INTERVENCIONES CRíTICAS, POR INTENTO O RIESGO SUICIDA, EL EDUCADOR DA AVISO Y SE EVALúA LA GRAVEDAD DEL CASO, DE SER NECESARIO SE DERIVA A LA UNIDAD DE URGENCIA DEL HOSPITAL, UNA VEZ QUE EGRESA EL JOVEN RECIBE ATENCIONES DE PARTE DEL PSICóLOGO, RELATIVAS A LO QUE MOTIVó EL HECHO HASTA QUE SE EVALúA NUEVAMENTE QUE PASó EL RIESGO Y VUELVE A LAS ATENCIONES REGULARES.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE REALIZAN EVALUACIONES POR PSIQUIATRA, EQUIPO PSICOSOCIAL REALIZA EVALUACIONES QUE REFIEREN SON DE UTILIDAD PARA ELABORAR PLAN DE INTERVENCIóN.

12.- ¿CUáLES?

DE INTELIGENCIA, DE PERSONALIDAD U OTRA SEGúN NECESIDAD Y MANEJO DEL PROFESIONAL.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

Sí, SE REALIZA LA EVALUACIóN LOS PRIMEROS 5 DíAS DE LA LLEGADA DEL JOVEN, SE PESQUISAN FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL, SE REALIZA PLAN DE INTERVENCIóN Y EVALUACIONES PERIóDICAS DEL MISMO.

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

SE CONSIDERA LA REALIDAD DEL JOVEN PARA ELABORAR EL PLAN DE INTERVENCIóN, SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIóN CON LOS OTROS PROFESIONALES EN FORMA PERIODICA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

EXISTE FICHA CLíNICA CON LA EVALUACIóN REALIZADA LOS PALNES DE INTERVENCIóN, SU EVOLUCIóN, LAS EVALUACIONES PERIóDICAS Y LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR OTROS PROFESIONALES QUE LO ATIENDEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. GESTIóN DE HORAS DE MORBILIDAD GENERALMENTE RáPIDAS. 2. ORDEN EN LOS REGISTRO QUE SE TIENEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HAN PRESENTADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE HAN PRESENTADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	6
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	7
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	8
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA SE OBSERVA QUE LA POBLACIÓN DEL SEMI CERRADO COMPUESTA POR OCHO HOMBRES Y UNA MUJER, MAYORITARIAMENTE NO HACE USO DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE EXISTE EN LA CIUDAD.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO HAY VERIFICADORES QUE DEN CUENTA DE JÓVENES MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

NO HAY ANTECEDENTES QUE LOS JÓVENES DEL SEMI - CERRADO SE ENCUENTREN INSCRITOS PARA REALIZAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

LOS JÓVENES DEL SISTEMA SEMI-CERRADO DE ACUERDO A LO OBSERVADO SALEN DEL CENTRO EN LA MAÑANA SIN UNA RUTINA POR LA QUE DEBAN RESPONDER. EN GENERAL REALIZAN ACTIVIDAES REMUNERADAS DE CARACTER INFORMAL PARA GENERAR RECURSOS.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

NO SE PUDO OBSERVAR LOS EXPEDIENTES DE ESTA POBLACION.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS JOVENES EM GENERAL NO PARTICIPAN DE LA OFERTA DE TALLERES.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

LOS ADOLESCENTES TIENEN ACCESO A AREáS DE RECREACIóN SOLAMENTE. CANCHA DE FUTBOL ESPECíFICAMENTE. NO CUENTAN CON OFERTA EDUCATIVA PARA ESTE SISTEMA

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

CUENTAN CON UNA CANCHA DE FUTBOL

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

NO EXISTE RUTINA DIARIA, PUES SOLO VAN A DORMIR

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO HAY CONVENIOS CON BIBLIOTECAS EXTERNAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVA CAMBIOS RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, ES EVIDENTE UNA FALTA DE MANEJO Y CONTROL DEL SISTEMA. LO QUE SE AGRAVA POR LA PRESENCIA DE UN USUARIO CON ENFERMEDAD PSIQUIÁTRICA DESCOMPENSADA QUE GENERA UN AMBIENTE DISRRUPTIVO Y DE TEMOR EN ALGUNOS JÓVENES, LO QUE ARGUMENTAN PARA NO LLEGAR A DORMIR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN AVANCES FAVORABLES EN EL SISTEMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA UNA MAYOR FALTA DE CONTROL Y MANEJO DEL SISTEMA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ESTABLECER COORDINACIONES CON CENTROS EDUCACIONALES Y ADEMáS CREAR RUTINAS DIARIAS A FIN DE LOGRAR INTEGRAR A ESTE GRUPO DE ADOLESCENTES EN CUANTO A AVANCES EDUCATIVOS, CREAR RUTINAS DE TRABAJO O TALLERES QUE SE IMPARTAN EN TéRMINOS QUE LOGREN IDENTIFICAR A LOS ADOLESCENTES CON SUS áREAS DE INTERES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	9
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	3
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	1
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS	3

TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVA CAMBIOS EN RELACION A LA SITUACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE RESGUARDA QUE LOS JÓVENES TENGAN SU ALIMENTACIÓN UAN VEZ QUE INGRESAN AL SEMI-CERRADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO OBSTANTE SE GUARDA LA ALIMENTACION A LOS JOVENES NO HAY CERTEZA QUE ESTA LA RECIBAN EN ADECUADAS CONDICIONES DE TEMPERATURA Y CONSERVACIÓN EN LA NOCHE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER CONDICIONES DE ASEO E HIGIENE EN EL ESPACIO EN QUE SE REPARTE LOS ALIMENTOS. MANTENER CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS COMIDAS PRINCIPALES QUE PERMITEN HIGIENE Y TEMPERATURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	5
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	4
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	5

7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	

3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EL CENTRO SE ORGANIZA APROPIADAMENTE PARA LAS VISITAS OCASIONALES.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

EXISTE UNA MUY BAJA CANTIDAD DE JóVENES , LOS QUE RECIBEN TIENEN REGULARIDAD DE UNA SEMANA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LEJANíA DE LA FAMILIA Y NECESIDADES DE EVALUACIóN DE SALUD DE UNO DE LOS ADOLESCENTES QUE AUN NO HA PODIDO SER RESUELTA.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SON APROPIADAS LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y REGULARES LAS VISITAS.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y

SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN SISTEMA EXPEDITO PARA RECLAMACIóN Y COMUNICACIóN CON LAS AUTORIDADES DEL CENTRO Y EL PERSONAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE UNA SITUACIóN CONFLICTIVA QUE NO ESTABA PRESENTE EN LA VISITA ANTERIOR Y RESPECTO DE LA CUAL EL CENTRO NO HA MOSTRADO UNA CAPACIDAD , EN TéRMINOS DE PLANIFICACIóN Y OPORTUNIDAD PARA RESOLVERLA APROPIADAMENTE, NO OBSTANTE LA BAJA CANTIDAD DE ADOLESCENTES A CARGO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJA CANTIDAD DE ADOLESCENTES. PREOCUPACIóN Y DISPOSICIóN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

POCA PLANIFICACIóN Y DISEñO DEFICITARIO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIóN DE LA SITUACIóN CONFLICTIVA

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA UNA MAYOR PLANIFICACIóN DE LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR EN LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS, ANTE TODO QUE FAVOREZCA LA OPORTUNIDAD DE LAS INTERVENCIóN QUE ELLOS MISMOS VISUALICEN COMO NECESARIA O RECOMENDABLE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	7
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	6
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	4 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	9 DE MAYO DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:53 Termino: 18:06
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CP ARICA
Dirección:	CUESTA DE ACHA S/N
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1999
Fono:	058-2203401
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MANUEL PALACIOS MARCHANT
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CRISTIÁN ROJAS CARREÑO

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	
RICARDO GARRIDO ÁLVAREZ	UNICEF	
FRANCISCA OPAZO	DEFENSORA PENAL JUVENIL	
MYRIAM SEGOVIA	SERVICIO DE SALUD DE ARICA	
LUIS SANHUEZA UMAÑA	CORFAL	
MARIELA CANCHAYA CARRASCO	ASESORA SEREMI XV	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. NO EXISTE SOBRE POBLACIóN EN RELACIóN CON LA CAPACIDAD ESTIMADA DE JóVENES PARA LA SECCIóN. SOLO EXISTEN CUATRO JóVENES EN LA SECCIóN
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si

se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

EN REALIDAD LA ESTRUCTURA DEL CENTRO NO ES APTA PARA LA SEGREGACIóN Y NO SE VISUALIZA ATENDIDA LA ESCASA CANTIDAD DE JóVENES Y SUS RASGOS ETAREOS Y PENAS ASIGNADAS LA NECESIDAD DE LA SEGREGACIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA úNICA OBSERVACIóN DICE RELACIóN CON UN LEVE AUMENTO EN LA CANTIDAD DE JóVENES, LO QUE LLEVA A DUDAS SOBRE LA CAPACIDAD DE LA SECCIóN PARA ESTABLECER CRITERIOS DE SEGREGACIóN ATENDIDA LA DISPOSICIóN INFRAESTRUCTURAL QUE TIENE. NO EXISTEN AVANCES EN RELACIóN CON LA VISITA ANTERIOR EN ESTE SENTIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

POCOS JóVENES EN LA SECCIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE VISUALIZA CAPACIDAD ESTRUCTURAL PARA EVENTUALES NECESIDADES DE SEGREGACIóN. ORIGEN LEJANO A LA CIUDAD DE LO JóVENES QUE SE ENCUENTRAN INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA EVALUAR ESPACIOS PARA LA PRACTICA DE SEGREGACIONES DE CONSIDERARSE NECESARIAS. Y EVALUAR LA NECESIDAD DE EVITAR QUE LLEGUEN DE LUGARES LEJANOS DE MODO QUE CUALQUIER INTERVENCIóN PSICOSOCIAL PUEDA VERSE FAVORECIDA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura
1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. Describa: SE INDICA QUE CUENTAN CON 5 FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA EN LA SECCIóN, ADEMáS CUENTAN CON XX PROFESIONALES DE GENDARMERíA QUE REALIZAN LA LABOR DE JEFATURA TéCNICA DE LOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL PROYECTO PAYACHATAS, EL CUAL SE INTEGRA POR 7 PROFESIONALES ENTRE ELLOS, MéDICO, ASISTENTE SOCIAL, PSICóLOGO. ADEMáS LOS ACOMPAñA UNA DUPLA PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA PARéNTESIS. EXISTE UN GRUPO ADECUADO DE PERSONAS QUE CUBRE LAS NECESIDADES DE LOS JóVENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECCIóN.
Capacitación
2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: AL CONSULTAR SE INDICA QUE HAN REALIZADO CAPACITACIONES SIN CERTIFICACIONES, PERO EN MATERIA DE RPA. SE INDICA QUE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIAS COMO LAS SEñALADAS, NO SE HAN REALIZADO.
3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa: SE HACE NECESARIO AMPLIAR EL ESPECTRO DE LAS CAPACITACIONES, EN VISTA DE LAS CARACTERíSTICAS ESPECIALíSIMAS DE LA POBLACIóN OBJETIVO.
4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado

comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO HAY MUJERES EN LA SECCIóN JUVENIL DEL C.P. ARICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS RECOMENDACIONES SE BASARON EN LA MANTENCIóN DEL EQUIPO PROFESIONAL QUE TRABAJA CON LOS JóVENES, LO CUAL SE HA CUMPLIDO Y SOSTENIDO DESDE AL AñO 2012 Y TODO EL 2013. ACTUALMENTE SE TRABAJA EN LA LICITACIóN 2014.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE CUENTA CON UN CUANTIOSO EQUIPO DE PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE GENCHI PARA TRABAJAR CON LOS JóVENES, PERO QUEDA LA SENSACIóN QUE PODRíA RENDIR MáS Y MEJORES FRUTOS, LO CUAL BENEFICIARíA DIRECTAMENTE A LOS JóVENES. DURANTE LA VISITA SE NOTó DESORDEN, POCA COORDINACIóN, NO SE ENCONTRABA LA MINUTA DE ACTIVIDADES A LA VISTA, SE VIó A LOS JóVENES SOLOS SIN REALIZAR NINGúN TIPO DE ACTIVIDAD. EN OTRAS OCASIONES, SE LES HA ENCONTRADO TRABAJANDO, EN TALLERES DE ARTE O CHOCOLATERíA, PERO AHORA NO SE PUDO CONSTATAR NADA DE ESO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CUENTA CON UN CUANTIOSO EQUIPO DE PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DE GENCHI PARA TRABAJAR CON LOS JóVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CAPACITAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS JóVENES, EN MATERIAS RELACIONADAS CON SU DESARROLLO, COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS Y REACCIONES

PROPIAS QUE GENERA EL ENCIERRO, A FIN DE QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ENFRENTARLAS Y AYUDARLOS DE MANERA EFECTIVA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, EXISTE SOLO UN MÓDULO, EL CUAL TIENE CONDICIONES DE HABITABILIDAD CON CUATRO CELDAS EN EL SEGUNDO PISO. LA CANTIDAD DE JÓVENES EXISTENTES EN LA SECCIÓN NO HACE NECESARIA CONTAR CON MAYORES NIVELES DE SEGREGACIÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL NIVEL DE HIGIENE ES NEGATIVO, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NO SON OPTIMAS PUES EXISTEN NIVEL ALTO DE HONGOS EN LOS DORMITORIOS ESPECÍFICAMENTE EN LAS MURALLAS, ADEMÁS EL SISTEMA ELÉCTRICOS ESTA EN REPARACIÓN, LOS CABLES ESTÁN EN BAJAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PUES ESTÁN EXPUESTOS AL AIRE, LO

CUAL GENERA PELIGRO. NO CUENTAN CON ACCESO AL AGUA POTABLE DENTRO DEL MODULO, NO TIENEN AGUA NI SERVICIOS DE HIGIENE EN LAS CELDAS. SIN EMBARGO FUERA DEL MODULO SE REALIZO UNA AMPLIACION QUE OFRECE SERVICIOS HIGIUENICOS, LOS CUALES PUEDEN SER UTILIZADOS POR LOS ADOLESCENTES SOLO ENTRE LAS 09:00 AM A LAS 17:00PM

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, FALTA DE AMBIENTE RECREATIVO DENTRO DE LA SECCIóN, SIN EMBARGO TIENEN ACCESO A CANCHA DE FUTBOL. SI EXISTE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, AUNQUE ESTE ES INSUFICIENTE, PUES EL ESPACIO EXISTE PERO NO HAY HERRAMIENTAS SUFICIENTES, DENTRO DE LA SECCIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE EQUIPAMIENTO PARA RECREACIÓN FUERA DE LA SECCIÓN. EL ESPACIO QUE OCUPAN EN LA RUTINA DIARIA ES SUFICIENTE

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE EVALUA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA IMPLEMENTAR NUEVOS PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE RECREACION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS EN LAS CELDAS, NO RESPETANDO ASI EL ACCESO LAS 24 HORAS A SERVICIOS BASICOS. SON MÍNIMAS CONDICIONES QUE CONSTITUYEN DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE DIGNIDAD QUE NO SE OFRECEN DURANTE CANTIDAD DE HORAS DEL DIA. DENTRO DE LAS CELDAD EXISTE LAVAMANOS Y WC. QUE ESTAN EN PESIMAS CONDICIONES, NO APTAS PARA EL USO, Y CON PESIMA HIGIENE LO CUAL CREA UN FOCO INFECCIOSO.NO CUENTAN CON áREAS DE RECREACIóN O ACTIVIDAD DENTRO DE LA SECCION

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR DEPENDENCIAS RECREATIVAS, GIMNASIOS, REALIZAR ARREGLOS Y CAMBIOS A SERVICIOS HIGIENICOS DENTRO DEL MODULO Y CELDAS. FUMIGAR CELDAS PARA ELIMINAR HONGOS Y MODIFICAR SISTEMAS ELECTRICOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	1
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	1
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	4
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EL REGISTRO DE SANCIONES ES ACCESIBLE Y ESTA SUMAMENTE ORDENADO TANTO LOS INDIVIDUALES COMO LOS GENERALES. SI DEBE APUNTARSE QUE LOS REGISTROS GENERALES ESTABAN SEVERAMENTE DESACTUALIZADOS AL MOMENTO DE LA VISITA (AGOSTO)

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

APARENTEMENTE SE ENCUENTRAN SUPERADAS LAS SITUACIONES GRAVES DE CONFLICTOS VISUALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR, SIN EMBARGO SE HA HECHO DIFíCIL EL MANEJO DE LA FRUSTRACIóN DE UNO DE LOS JóVENES QUE DARíA SU PRUEBA PSU Y QUE FINALMENTE NO TUVO DISPOSICIóN ANíMICA PARA HACERLO. EL PRINCIPAL FACTOR: LA EXTENSIóN DE SU PENA. ESTO HACE DIFíCIL AL JOVEN VISUALIZAR EL LOGRO DE OBJETIVOS DE CORTO O SIQUIERA MEDIANO PLAZO

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTEN PROTOCOLOS DE CONDUCTA TANTO RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA (PERIMETRAL) COMO RESPECTO DE QUIENES SE RELACIONAN CON LA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL. SIN EMBARGO, ESTOS NO SON SUSTANCIALMENTE DIFERENTES A LOS PROTOCOLOS PENITENCIARIOS GENERALES. EL PROTOCOLO INCLUYE LA COMUNICACIóN CON EL PERSONAL TéCNICO, LUEGO CON LA AUTORIDAD DE GENDARMERíA RESPONSABLE Y LA ADOPCIóN SUBSECUENTE DE

MEDIDA DE TODO LO CUAL QUEDA REGISTRO INDIVIDUAL Y GENERAL. NO EXISTE REGISTRO DETALLADO DEL CONTENIDO DE ESTAS INTERVENCIONES O MEDIDAS EN LOS REGISTROS INDIVIDUALES

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO SE INDICABA, SE INFORMA A L PERSONAL TéCNICO Y AUTORIDAD COMPETENTE, REALIZáNDOSE INTERVENCIóN QUE SE CONSIGNA EN REGISTRO INDIVIDUAL. EXISTE CELDA DE SEPARACIóN. LA COMISIóN NO TUVO EVIDENCIA DE USO NI SANCIONES ASOCIADAS EN EL ULTIMO PERIODO.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LAS CONDICIONES SON ESTRICTAMENTE PENITENCIARIAS, Y NO SE VISUALIZA CONDICIONES APROPIADAS DE SEGURIDAD Y LUMINOSIDAD

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LOS CRITERIOS SE RELACIONAN CON EL LA GRAVEDAD DEL HECHO Y DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE GENDARMERíA, ES DECIR SUJETA A CRITERIOS PENITENCIARIOS GENERALES.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LAS RUTINAS NO ESTABAN DISPONIBLES EL DíA DE LA VISITA. LA RAZóN PRINCIPAL DE ELLO ES QUE EL GRUPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO NO ESTá TRABAJANDO Y LA ADJUDICACIóN DEL PROYECTO QUE PERMITE SU INTERVENCIóN SE RESOLVERá EN EL MES DE ENERO, PARA IMPLEMENTARSE RECIéN EN EL MES DE FEBRERO. RESULTADO NETO: RUTINA CASI INEXISTENTE CON AMPLIOS ESPACIOS LIBRES Y OCIOSOS PARA LOS JóVENES INTERNOS

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

CONFORME A REGLAMENTOS Y CRITERIOS PENITENCIARIOS GENERALES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UNA MAYOR CANTIDAD DE JóVENES Y EL DíA DE LA VISITA ESTOS NO ESTABAN EJECUTANDO NI CUMPLIENDO RUTINA ALGUNA, POR LO QUE MáS ALLá DE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE INTERVENCIóN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACá, ES LLAMATIVA LA GRAN CANTIDAD DE LAGUNAS O ESPACIOS LIBRES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA BAJA CANTIDAD DE JóVENES INTERNOS Y LA IMPLEMENTACIóN DE UN NUEVO ESPACIO DE TALLER DE APRESTO LABORAL EN LA SECCIóN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUSENCIA DE RUTINA EL DíA DE LA VISITA Y LA CONSTATACIóN DE QUE EL PROYECTO NO TIENEN ASEGURADA SU CONTINUIDAD AFECTANDO GRAVEMENTE LA EXISTENCIA DE LAS RUTINAS DE ACTIVIDADES DE LOS JóVENES INTERNOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ESTABLECER UNAS RUTINAS DE TRABAJO PROVISIONAL EN LOS ESPACIOS (GRANDES) QUE QUEDAN SIN LA COBERTURA DEL PROYECTO DE INTERVENCIóN A CARGO DE UNA INSTITUCIóN EXTERNA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO SE EFECTúA AL INTERIOR DEL RECINTO, SE EVALúA EN LA ENFERMERíA CENTRAL, SALA DE ATENCIóN DE CHOQUE.

3.- Quién lo realiza:

ES REALIZADO POR ENFERMERO O PARAMéDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ES REALIZADO POR ENFERMERO O PARAMéDICO DE TURNO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SE REGISTRAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ANTECEDENTES PERSONALES, ANTECEDENTES MóRBIDOS, HáBITOS DE CONSUMO, CONTROL DE SIGNOS VITALES, EXAMEN FíSICO SEGMENTARIO, PESQUISA DE LESIONES Y TRATAMIENTO EXTERNO AL INGRESO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

ENTREVISTADO REFIERE QUE ES A RAíZ DE ESTE CHEQUEO QUE SE CONFECCIONA LA FICHA, NO OBSTANTE, NO TODAS CUENTAN CON ESTE INSTRUMENTO ANEXADO EN FICHA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO ES DE USO EXCLUSIVO PARA LOS ADOLESCENTES.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

Sí

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

NINGúN FUNCIONARIO POSEE CAPACITACIONES EN ADOLESCENTES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

FUNCIONARIOS CON MáS DE CINCO AñOS EN EL COMPLEJO, NO HAY PERSONAL EXCLUSIVO, PARA ELLOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE REALIZA A TRAVéS DE LAS NORMATIVAS DERIVADAS DESDE EL NIVEL CENTRAL, NO SE TIENE A LA VISTA ESA NORMATIVA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SIN ESTáNDARES A LA VISTA PARA EL TRABAJO CON JóVENES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EL ENTREVISTADO INFORMA QUE SE TRABAJA CON UNA ORGANIZACIóN DE TIPO VERBAL, NO SE ENCUENTRA POR ESCRITO, NO HAY PROTOCOLOS DE ACCIóN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

NO SE ENCUENTRA REGISTRO DEL EXPENDIO DE MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE UTILIZAN DE ACUERDO A LA PRESCRIPCIóN DEL MéDICO, ESTO QUEDA REGISTRADO EN LA FICHA DEL USUARIO, NO OBSTANTE, NO HAY REGISTRO DE ESTA ENTREGA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO SE TIENE A LA VISTA LAS NORMAS DE FARMACIA.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles

en casos que esté indicado.

EL ENFERMERO O PARAMéDICO DE TURNO. EL MéDICO GENERAL HACE LLEGAR LA INTERCONSULTA A ENFERMERíA CUANDO SE REQUIERE DE ALGUNA ATENCIóN DE SALUD FUERA DEL RECINTO, ESTA SE HACE LLEGAR AL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD MENTAL DEL NIVEL SECUNDARIO (ESSMA). SI EXISTE DESCOMPENSACIóN, SE SOLICITA EVALUACIóN DEL CENTRO Y LUEGO SE DERIVA A URGENCIAS PARA SU INGRESO A CORTA ESTADíA (PSIQUIATRíA).

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SE ENCUENTRA REGISTRADA LAS ATENCIONES DEL JOVEN EN SALUD, NO OBSTANTE, NO SE ENCUENTRA COPIAS DE LAS INTERCONSULTAS DE DERIVACIóN EN LAS FICHAS, EL PERSONAL DE TURNO ES ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LAS INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, SIN EMBRAGO NO QUEDA REGISTRO DE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS NI DEL AS ATENCIONES RECIBIDAS FUERA DEL RECINTO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE REALIZA UNA EVALUACIóN MENSUAL EN EL áREA ODONTOLóGICA, PARA AQUELLOS CASOS DE NECESIDADES BáSICAS, SE ATIENDE EN EL RECINTO, PARA LAS NECESIDADES MáS COMPLEJAS SE SOLICITA HORA EN EL HOSPITAL. SE ENTREGA ESTADíSTICA MENSUAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO EXISTE REGISTRO DE LA VACUNACIóN EN LAS FICHAS, ENTREVISTADO INDICA QUE SE LLEVA UNA PLANILLA CON LOS VACUNADOS, ESTA SE ENVíA A LA SEREMI DE SALUD.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los

intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SIN INFORMACIóN, ENTREVISTADO NO TENíA ANTECEDENTES DE ESTE TEMA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR PROFESIONALES DEL PROGRAMA PAYACHATAS, REFIEREN QUE EXISTE UN EQUIPO COMPUESTO POR SIETE PROFESIONALES DE ESTA áREA, REALIZAN EVALUACIONES DE PERSONALIDAD, INTELIGENCIA Y OTRAS SEGúN MANEJO DEL PROFESIONAL Y DEL CASO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SIN INFORMACIóN A LA VISTA

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO, SI EL JOVEN LO REQUIERE SE COMPRAN SERVICIOS A PROFESIONAL EXTERNO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SIN PROTOCOLOS A LA VISTA.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

Sí.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS DIAGNóSTICOS SE CONSIDERAN EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PLAN DE INTERVENCIóN, ESTABLECIENDO OBJETIVOS PERSONALIZADOS, DE ACUERDO A LO QUE REQUIERE EL JOVEN, SI EL JOVEN REQUIERE DE ATENCIóN SE GESTIONAN LAS HORAS SEGúN DISPONIBILIDAD DE LOS CENTROS DE ATENCIóN.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE INFORMA QUE SE EVALúA AL MOMENTO DE INGRESAR EL JOVEN Y LUEGO SE ESTABLECE UN PLAN DE INTERVENCIóN, EL QUE SE TRABAJA

COMO EQUIPO INTEGRANDO EN éL, LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA DEL JOVEN. ESTE SE EVALúA CADA TRES MESES REELABORANDO LOS OBJETIVOS DE ACUERDO A ESTA EVALUACIóN, PERIóDICAMENTE SE TIENEN REUNIONES DE COORDINACIóN. EXISTEN DOS TIPOS DE REGISTRO: CARPETA DE LAS INTERVENCIONES MéDICAS DE LOS JóVENES Y DE LAS DEL áREA DE SALUD MENTAL CON LOS OBJETIVOS, INTERVENCIONES Y EVALUACIONES Y LA FICHA CLíNICA DE ENFERMERíA EN LA CUAL SE REGISTRA LAS ATENCIONES DE MORBILIDAD CON LAS INDICACIONES TERAPéUTICAS, SIN EMBARGO ELLA NO CONTIENE LA TOTALIDAD DEL PROCESO DE SALUD POR EL QUE PASA EL JOVEN, (NO TODAS TIENEN FICHA DE EVALUACIóN AL INGRESO, REGISTRO DE VACUNAS).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UNA BUENA COMUNICACIóN CON LA UNIDAD DE SALUD Y EL PROGRAMA PAYACHATAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE CUENTA CON PROFESIONAL PSIQUIATRA EN LA UNIDAD, LO QUE DEMORA LA OBTENCIóN DE HORAS. FALTAN REGISTROS EN LA FICHA CLíNICA QUE INDIQUE LOS PROCESOS POR LOS CUALES EL JOVEN PASA CUANDO ES ATENDIDO EN SALUD. NO EXISTE A LA VISTA PROTOCOLOS DE ATENCIóN A LOS JóVENES. NO HAY PROFESIONALES CAPACITADOS EN LA ATENCIóN A JóVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTAR CON HORAS DE PROFESIONAL PSIQUIATRA EN LA UNIDAD. INCORPORAR REGISTROS EN LA FICHA CLíNICA QUE INDIQUE LOS PROCESOS POR LOS CUALES EL JOVEN PASA CUANDO ES ATENDIDO EN SALUD. CONTAR CON PROTOCOLOS DE ATENCIóN EN SALUD PARA JóVENES. REALIZAR AL PERSONAL DE SALUD CAPACITACIONES EN EL áREA DE SALUD JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EXISTE OFERTA EDUCATIVA BASICA Y MEDIA, CUENTAN CON PROFESOR PARA PREPARACION DE EXAMENES LIBRES

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

PLANES DE INTERVENCION DESACTUALIZADOS, FALTA DE CONSISTENCIA DE LOS MISMOS, NO SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES ACTUALES REALES DE LOS JOVENES

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EL UNICO TALLER OFRECIDO ES DE MUEBLERIA EN LA ACTUALIDAD, SIN EMBARGO NO HAN SIDO CERTIFICADOS A LA FECHA DE INSPECCION. *** LA CERTIFICACIóN SE REALIZó EL DíA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2014.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EXISTEN ESPACIOS SUFICIENTES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FUERA DE LA SECCION EN LA CANCHA COMUN DE FUTBOL

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

HAY ESPACIOS , SIN EMBARGO NO EXISTEN HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA ELLO, FALTA CREACION DE GIMNASION POR EJEMPLO

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO EXISTE UNA RUTINA DIARIA A LA FECHA DE INSPECCION

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA SALA DE ACCESO A LIBROS, FUERA DEL MODULO. NO SE LOGRA INSPECCIONAR, NO APLICA. EXISTE SALA DE ESTUDIOS DENTRO DE LA SECCION, CON POCA OFERTA DE LIBROS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AMPLIOS ESPACIOS EN SECCION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN LAS HERRAMIENTAS ACTUALIDADAS PARA EDUCACION Y LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO EDUCATIVO NO ES OPTIMA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONFECCIONAR NUEVAS INSTALACIONES DE ESTUDIOS, REMODELAR, GENERAR AMBIENTES ATRACTIVOS A JOVENES, AUMENTAR OFERTA DE LIBROS EN LA SECCION Y ACTUALIZAR PLANER DE INTERVENCION

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DESTACA EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR, EL USO DE UN ESPACIO COMO COMEDOR, EL QUE CUENTA CON MESA Y SILLAS NECESARIAS, ADEMÁS HAY UN PEQUEÑO REFRIGERADOR PARA MANTEENR LA CONSERVACION DE LACTEOS Y FRUTAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE EL TRASLADO DE LA COMIDA PRINCIPAL SE REALIZA EN UNA MARMITA EN MUY BUENAS CONDICIONES, LO QUE PERMITE MANTENER UNA ADECUADA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS. EXISTE UN REGISTRO DEL MENÚ SEMANAL, REGISTRO DEL HORARIO DE NETREGA DE LOS ALIMENTOS QUE CONSIDERA CUATRO COMIDAS DIARIAS. HAY NUTRICIONISTA ACARGO DE LA MINUTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA EN EL ESPACIO DONDE SE REPARTEN LOS ALIMENTOS SE ENCUENTRA DESASEADO Y UTENSILIOS ESPARCIDOS SOBRE UNA MESA SIN LAVAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA QUE EL ESPACIO USADO COMO COMEDOR SEA IMPLEMENTADO COMO UN ESPACIO PERMANENTE PARA DICHO USO, MANTENER CONDICIONES DE ASEO E HIGIENE EN EL ESPACIO DONDE SE REPARTEN LOS ALIMENTOS. MANTENER LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS COMIDAS PRINCIPALES LAS QUE PERMITEN UNA ADECUADA TEMPERATURA E HIGIENE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL SEMESTRE ANTERIOR, POR ERROR SE CONSIGNÓ LA INEXISTENCIA DE TRATAMIENTO DROGAS EN LA SECCIÓN, EL CUAL EFECTIVAMENTE EXISTÍA, Y RESPECTO DEL CUAL SE ESTABLECIÓ UNA DUPLA ESPECIALIZADA, CON MAYOR COBERTURA DE HORAS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE ENCUENTRA UN JOVEN EN ATENCIóN POR DROGAS, ESTE TIPO DE TRATAMIENTO ES DE CARáCTER VOLUNTARIO. EXISTE UNA DUPLA FINANCIADA POR SENDA, CUANDO EL JOVEN LLEGA AL RECINTO, EL PRIMER MES ES PARA ESTABLECER VíNCULOS Y DE EVALUACIóN DIAGNóSTICA, POSTERIORMENTE, SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS A TRABAJAR DE ACUERDO A LA EVALUACIóN REALIZADA POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO A TRAVéS DEL PLAN DE INTERVENCIóN EL QUE REúNE LAS ACTIVIDADES Y TEMáTICAS POR LAS QUE DEBE PASAR EL JOVEN, ESTE SE EVALúA CADA TRES MESES Y SE REPLANTEAN LOS OBJETIVOS. SE REALIZAN ACTIVIDADES DE TIPO INDIVIDUAL Y GRUPAL, (CON LOS OTROS JóVENES QUE NO ESTáN EN EL PROGRAMA DE DROGAS). SE INTERVIENE AL JOVEN 2 ó 3 VECES POR SEMANA, CONTENCIóN EMOCIONAL, PSICOTERAPIA U OTRA. SEMANALMENTE SE COORDINAN LOS PROFESIONALES PARA NO DUPLICAR ATENCIONES Y REVISAR EL CASO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LOS JóVENES QUE INGRESARON, SEGúN REPORTE CONSUMíAN MARIHUANA, CUANDO SE ENCUENTRAN CON ALGUNA ALTERACIóN POR EL PERIODO DE ABSTINENCIA SE ENCUENTRAN MáS ALTERADOS, POR LO QUE SE PROGRAMAN MáS ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVAS, DEPENDIENDO DEL CASO SE SOLICITA ATENCIóN PSIQUIáTRICA EXTERNA, LOS PROFESIONALES SE COORDINAN A TRAVéS DE REUNIONES (LAS QUE SE ENCUENTRAN PROGRAMADAS PERO NO SIEMPRE SE CUMPLEN AL 100%) PARA NO DUPLICAR ATENCIONES Y REVISAR EL CASO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL Y EL PSICOSOCIAL DE SENDA SE PROGRAMAN PARA NO REPETIR ATENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. LOS JóVENES TIENEN FáCIL ACCESO A TRATAMIENTO SI ASí LO DESEAN.
2. QUE SE HAYA MODIFICADO EL PROGRAMA EN RELACIóN AL AñO PASADO, SE CUENTA CON MáS HORAS DE PROFESIONALES (22 HORAS)

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO TODOS LOS JóVENES ACCEDEN A TRATAMIENTO. 1. SENDA SE DEMORA DEMASIADO EN REPONER EL PROFESIONAL QUE SE RETIRA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. REPONER EL PROFESIONAL QUE SE RETIRA, CON MAYOR CELERIDAD CON EL FIN DE NO CORTAR PROCESOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	4
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SON ESPACIOS NO MUY CóMODOS Y QUE ASEGURAN UNA PRIVACIDAD Y COMODIDAD DE ESTáNDAR PENITENCIARIO ES DECIR DE MEDIANA O BAJA CALIDAD

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS NO SON REGULARES Y SI SON PRIVADAS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTEN CANALES OFICIALES DE RECLAMOS PARA ANTE LAS AUTORIDADES DE LAS CUALES SE HACE UN USO REGULAR Y NORMAL. (INCLUSO SE USA COMO FORMA DE CONTROLAR LOS NIVELES DE ANSIEDAD)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN LOS MISMOS ESPACIOS Y CONDICIONES. LA CIRCUNSTANCIA DE TRATARSE DE JóVENES DE LUGARES LEJANOS A LA REGIóN HACE QUE LA AUSENCIA DE LAS VISITAS SEA UNO DE LOS GRANDES OBSTáCULO DE LA INTERVENCIóN Y DE LA PRESENCIA DE EVENTUALES CONFLICTOS, POR LO QUE SE RECOMIENDA (NUEVAMENTE) EL DISEñO DE ALGUNA ESTRATEGIA QUE PERMITA TERMINAR CON LA POLíTICA DE DESTINACIóN DE GENDARMERíA A LAS SECCIONES JUVENILES DE MODO QUE SE FACILITE O FAVOREZCA LA INTERVENCIóN SOCIOEDUCATIVA Y EL CONTACTO CON LA FAMILIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CANTIDAD DE JóVENES , LO QUE LES PERMITE CONTRA CON ESPACIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA LEJANíA DE LAS FAMILIAS QUE DIFICULTA LA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL Y ES FUENTE DE ANSIEDAD ENTRE LOS JóVENES DE LA SECCIóN POR LA AUSENCIA O CARáCTER MUY ESPACIADO DE LAS VISITAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDO DISEñAR UNA ESTRATEGIA PARA EL TERMINO DE LA POLíTICA DE DESTINACIONES ENTRE RECINTOS PENITENCIARIOS DE GENDARMERíA QUE NO CONSIDERA EL FACTOR DE INTERVENCIóN PSICOSOCIAL Y LA CERCANíA DEL ENTORNO FAMILIAR DE LOS JóVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3